

LA UNIÓN OBRERA

Organo Oficial de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Marzo 1906 - Nº 43

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

El Congreso de Unificación

Muy en breve va á celebrarse un congreso general de todas las organizaciones sindicales de la república, con el principal objeto de fusionar en un solo y poderoso organismo de clase, á las dos federaciones nacionales existentes en el país, como asimismo, á los diversos gremios que por causa de esa división permanecían independientes de una y otra federación.

Será el acto más trascendental en la historia de nuestro incipiente movimiento obrero, por cuanto que, dando cima á la mancomunación de sus fuerzas orgánicas,—hecho extremadamente combatido por algunos, defendido por otros y anheladamente esperado por la masa obrera toda,—el proletariado conciente y organizado de esta region iniciará por consiguiente una nueva y fecunda era de labor, de lucha enérgica y decidida en pro de sus intereses de clase, robusteciendo sus fuerzas para ello.

Y sobre todo, habrase resuelto, por fin, á no desprestigiar sus valiosas energías combatiéndose mútuamente, empezando á utilizar esas energías en una forma inteligente y sensata, con éxito y eficacia, contra el enemigo común, la clase capitalista y sus lacayos, quienes se aprovechan de la división, y por ende de la debilidad de la organización obrera, para realizar con relativa tranquilidad, sus egoistas y mezquinos propósitos latrocinios, de explotación y de contínuo relajamiento de nuestra libertad y de nuestros derechos.

***

Para que el Congreso de Unificación produzca los frutos que los trabajadores inteligentes esperan de él, es preciso combatir y desterrar por completo la mala yerba de la discordia, sembrada en esta ocasión, por unos pocos individuos sectarios, enemigos en principio de la organización y que pretenden, sin embargo, que ella sirva de instrumento á sus concepciones fantasmagóricas, producto de sus lucubraciones presuntuosas y sectarias, excentas de toda base de seriedad y lógica.

Al solo fin de hacer resurgir las asperezas y odios intestinos que por mucho tiempo existieron en el seno de la clase obrera organizada, háse vuelto á decir un montón de estupideces y barbaridades con motivo de la celebración del congreso que nos ocupa. Por suerte, la gran mayoría del proletariado que ha adquirido ya un principio de conciencia de clase, no presta mayor atención á esa torpe y ruín campaña de difamación á los hombres y á las cosas que le son útiles y queridas. Y de ahí, entónces, que todas las organizaciones, salvo raras excepciones, y á pesar de todo el cúmulo de palabras estampadas en contra en el diario «La Protesta», hayan resuelto insistir en la celebración del Congreso de Unificación, manifestándose así unánimente por la fusión de las fuerzas obreras.

Porque, en efecto, los sindicatos gremiales llamados á intervenir en el Congreso de Unificación, hubiesen podido en sus respectivas asambleas, negarse á ello y manifestarse conforme con la estabilidad de la división del proletariado organizado. Pero la enorme mayoría no lo han hecho así, sino todo al contrario: todos ellos estuvieron de acuerdo y resolvieron en favor de la fusión. Y esto, pues, es una prueba concluyente é irrefutable de que el anhelo de ver unificadas á las fuerzas orgánicas del proletariado, no es patrimonio de unos cuantos, como malignamente se ha afirmado, sino que es — y será cada vez en mayor grado—el anhelo de todos los trabajadores prácticos y verdaderamente revolucionarios de acción.

Se ha dicho en contra de la fusión, un montón de inexactitudes y falsedades, que sentimos no sernos posible desvirtuar por completo por la «tiranía del espacio» que nos obliga el formato y la temporaria aparición de este periódico. Vamos, no obstante, á analizar algunas:

Se ha hablado, por ejemplo, repitiéndolo una enormidad de veces, de «claudicaciones», es decir, que la F. O. R. A. no podia «claudicar» de sus propósitos y de su programa, y seguidamente, sin reparar los que así hablaban que incurrian en una enorme contradicción, afirmábase que era necesario efectuar la fusión de una manera «amplia é ilimitada ...»

La fusión amplia é ilimitada no puede hacerse teniendo únicamente en cuenta y *á priori* el concepto que de la lucha obrera y su finalidad tiene una parte del proletariado organizado, sin tener en cuenta para nada el criterio de los demás. Es preciso analizar y discutir esos criterios, adoptando el que resulte más conveniente y eficaz para los fines que perseguimos, sin pretensiones impositivas ni intolerancias sectarias.

Además de que el hecho de ir al próximo Congreso de Unificación con un criterio preconsebido importa esa imposición é intolerancia rídicula y perjudicial á los intereses de la clase proletaria, cuya acción debe guiarse mediante el libre acuerdo de la misma, hay que tener en cuenta que la realización de ese Congreso no fué resuelta para imponer uno ú otro criterio de la lucha, pero sí para adoptar oficialmente para el nuevo organismo el que se crea más útil y eficaz sin perjuicio de la autonomía de los gremios y de los individuos que libres son indudablemente de defender, propagar y sostener todo aquello que crean conveniente y oportuno.

No cabe tampoco el tenerse en cuenta las condiciones *sine qua non* que algunos sectarios sostienen al pretender que el acto de la fusión se realice ingresando las organizaciones aderidas á la U. G. de T. como así mismo las independientes, en el seno de la F. O. R. A. Y decimos que no debe tenerse en cuenta, sencillamente porque no reconocemos privilegios de ninguna especie á ninguna de las fracciones del proletariado para que una de ellas se imponga; y porque, también, cada una de ellas podría tener la misma pretención, lo cual por nuestra parte, rechazamos con energía entendiendo que las organizaciones gremiales deben ir al Congreso de Unificación, no en su carácter de adheridas á la F. O. R. A. ó á la U. G. de T., sinó con el carácter de independientes, desprovista por completo de la tutela de uno ú otro organismo federativo y con el deseo de crear uno nuevo que reemplaze á ambos.

Así es como entendemos que se pudiera realizar en una forma amplia y estable la difinitiva unificación de las fuerzas organizadas del proletariado argentino.

***

Entendiendo que este congreso tiene por especial misión, la de dar cima á la fusión creando al efecto un nuevo organismo federativo, creemos que sería oportuno y conveniente eliminar de la discusión del mismo, toda otra cuestión que no se relacione directamente con ese objeto. Las discuciones, por ejemplo, acerca de la utilidad de las cooperativas, y de la acción parlamentaria, no solo sería inútil - ya que todos nos hallamos de acuerdo con la más amplia y completa autonomía de las organizaciones é individuos para pensar y obrar al respecto en la forma que se juzgue más conveniente—sinó que sería apsolutamente perjudicial por cuanto ello no tendría otro resultado que el de agravar ó mantener las asperezas y el distanciamiento que actualmente sufrimos en el seno de nuestros sindicatos.

Tratemos, pués, en el congreso que nos ocupa, unicamente las cuestiones primordiales para lo cual fué convocado, esto es: la constitución de la Confederación General del Trabajo y las bases de la misma. Para lo demas, dejemos que los gremios libremente realizen su obra valiéndose de los medios que consideren útiles y convenientes, siempre y cuando permanezcan en el terreno de la lucha de clases.

En cuanto á la forma de organización del nuevo organismo, nos manifestamos partidarios en general del que actualmente tiene la F. O. R. A., es decir, creemos que la forma federativa con la completa autonomía de las federaciones locales, es la más conveniente.

En cada uno de todos los puntos de la república donde hubiese dos ó más gremios, podríase constituir la respectiva Federación Local, la que á su vez estaría directamente adherida á la Confederación General.

Como que los diversos sindicatos gremiales estarían adheridos á la Confederación General por intermedio de su Federación Local, ésta estaría representada en aquella por un delegado que, en conjunto, formarían lo que podríamos llamar el Consejo Nacional, residente en la Capital Federal.

Ese Consejo Nacional constituido—repetimos—por los delegados de las Federaciones Locales, nombraría de su seno un Comité de Relaciones, á objeto de llevar á cabo las resoluciones de los congresos, poner en relaciones á las Federaciones Locales, designar el redactor del órgano oficial, y en fin, llevar á cabo toda la tarea de estadística, administración y secretaría de la Confederación General.

Este es, en términos generales, la mejor forma que, á nuestro juicio, debe darse á la organización de la futura entidad federativa.

***

A los delegados al Congreso de Unificación corresponde estudiar detenidamente lo expuesto y no olvidarse la necesidad que tienen de cumplir honrosamente el cargo que les ha sido confiado por sus respectivos gremios, obrando sin pasionismos ni intolerancias y procurando hacer primar sobre los intereses partidistas, los intereses de nuestra clase, por cuyo mejoramiento y redención luchamos.

Con la creación de su futuro baluarte federativo, el proletariado argentino entrará en un nuevo ciclo de actividad y de lucha contra la burguesía y sus agentes. En ese sentido, enviamos nuestros más entusiastas augurios y saludos á esa asamblea obrera, convencidos que, al fin y al cabo, hemos de emprender nuevos y saludables rumbos hasta llegar á la meta de nuestras comunes aspiraciones: el derrumbe total de la carcomida sociedad capitalista para implantar un mundo nuevo, el mundo de los libres é iguales.

LA REDACCIÓN.

Informe de la Junta Ejecutiva

Cumpliendo con un deber inherente á su cargo, la Junta Ejecutiva presenta á vuestra consideración el informe de su cometido desde que tomó poseción de su cargo hasta la fecha.

Entrega de la junta saliente á la entrante.—Con fecha 31 de diciembre 1906 nos hicimos cargo de todos los muebles, útiles y fondos de la U. G. de T. en la siguiente forma:

RESUMEN

Pasivo		
Caja..................	156.88	
Muebles y útiles..........	1278.35	
id en depósito.......	1230.20	
Utiles de secretaría.......	173.75	
Libros.................	120.00	
Deudores varios..........	60.00	3019.18
Activo		
Heinlein y Cia............	725.64	
Schenone Hnos...........	562.31	
Depoli y Boulundy.......	102.76	
Soc. Dptes. Comercio.....	112.50	
Peones de limpieza.......	55.00	
Obreros Lavaderos........	68.00	
Constr. Mueb. Hierro......	20.00	
Herradores.............	974.70	
Ebanistas...............	56.50	2677.41
Capital líquido.............		341.77

Tesorero:
VICENTE ROSAENZ

Revisadores:
LAURO BOFFI, JOSÉ SANTOS y FERMÍN RECUERO

Constitución de la Junta Ejecutiva.—Hemos quedado definitivamente constituidos en la siguiente forma:

Secretario General.—Ernesto P. Piot.
Secretario de Actas.—Juan Loperena.
Tesorero.—José Montesano.
Vocales.—Felix Larán, Basilio Gándola, Juan Cuomo, L. A. Tortorelli, Federico Giotti y Juan Ojeda.

Para desempeñar el cargo de Contador resolvimos confirmar al compañero Jacinto Oddone quien ocupaba anteriormente dicho cargo. Para el de redactor de LA UNIÓN OBRERA, considerando que él debe ser designado definitivamente por el Consejo Nacional, resolvimos nombrar provisoriamente el compañero secretario general.

Renuncia del empleado compañero Pinto.—Aunque todos los compañeros tienen conocimiento de la renuncia del compañero Pinto de empleado que era de esta institución, á pedido del interesado lo hacemos constar en este informe.

Ese compañero desde los primeros días que esta nueva junta ejecutiva tomó poseción de su cargo, ha insistido tenazmente en presentar su renuncia del cargo que ocupaba, á pesar de los deseos contrarios de esta junta que lo invitó repetidas veces á que continuara en su puesto.

No obstante el hecho de que en estos últi-

mos tiempos los trabajos existentes han duplicado como efectivamente lo podréis notar por este informe, en vista de la falta absoluta de recursos agravados aun más por el hecho de no haber recibido nada de la Empresa Obrera, á la cual reclamamos repetidas veces, pues, antes acostumbraba á entregar mensualmente una suma de dinero del dividendo producido, hemos tenido forzosamente que renunciar al nombramiento de otro compañero en reemplazo de Pinto, comprometiéndose y realizando el trabajo, todos los miembros que componen esta junta ejecutiva, lo que equivale decir que el único actual empleado compañero Felipe Gauna no ha sido recargado en su tarea anterior.

***

Fosforeros de la Compañía General.—A una comunicación recibida por esta junta de estos compañeros, dándonos cuenta de la probable reanudación del conflicto, por no cumplirse por parte de la gerencia, el arreglo formulado por el tribunal de arbitraje, hemos contestado con la siguiente nota:

Buenos Aires, Enero 15 de 1907.

«A la Sociedad de Obreros Fosforeros.—Barracas al Norte.—Compañeros. «Acusamos recibo de vuestra nota fecha 11 del corriente en la que nos participais el no cumplimiento por parte de la gerencia de la C. G. de Fosforeros, quien una vez más os ha engañado no observando las resoluciones del tribunal de arbitraje.

«En vuestra nota agregais que «esperamos todavía que la gerencia reconosca sus errores» lo cual nos parece sumamente ingenuo.

«La clase capitalista no ha reconocido nunca, ni reconocerá seguramente sus *errores* sinó por la fuerza, obligada por la acción más ó menos conciente de la clase trabajadora organizada en sus sindicatos de oficios. Por eso pensamos que Uds deben contar en la defensa de vuestros intereses de clase, con vuestras própias y únicas fuerzas, pues, ellas son las que solamente pueden imponer respeto de vuestros explotadores, hacia vosotros los explotados.

«Esta junta resolvió, en su sesión de anoche, recordaros lo expuesto y al mismo tiempo mandaros copia de la resolución adoptada por el III Congreso (1905) de la U. G. de T. respecto á los tribunales de arbitraje».

Vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL.

***

Presos en La Plata.—A pedido de los compañeros albañiles del Azul y de la sociedad Unión y Fuerza de Sierras Bayas, hemos intervenido en la defensa de una cantidad considerable de obreros que se encuentran presos por motivos de hallarse en conflicto con el patronato.

Al efecto hemos enviado repetidas veces delegaciones á La Plata haciendo todo lo posible para obtener la libertad de esos compañeros que no cometieron más delito que el de distinguirse por la actividad más ó menos notable en favor de la causa que todos los obreros conscientes defienden y propagan.

Creemos útil y conveniente dar á conocer en pocas palabras la causa de la prisión de los compañeros del Azul para evitar la repetición de los hechos en las luchas venideras entre obreros y patrones. Hace varios meses que el gremio de albañiles de dicha localidad en defensa de los intereses obreros y patrocinados por el sindicato gremial, resolvieron aplicar el boycot á un empresario constructor recalcitrante para obligarlo á firmar el pliego de peticiones de mejoras aceptado por la mayoría de los patrones después de algun tiempo de lucha.

Dicho empresario constructor declarándose vencido frente á la resistencia y energía obrera, tuvo que conceder las exigencias de mejoras de los obreros, y además, abonar en carácter de indemnización la cantidad de setecientos pesos, á la sociedad obrera.

Ahora bien, sobre lo que sigue llamamos muy encarecidamente la atención de todas las organizaciones sindicales, á objeto de evitar perjuicios á las mismas.

Algún tiempo después de haber el citado empresario arreglado con sus obreros, preséntose á los tribunales demandando por estafa y extorsión á varios compañeros que le habían extendido y firmado un recibo por la indemnización impuesta por el sindicato gremial para solucionar el conflicto. El burgués empresario consiguió sus propósitos y nuestros compañeros firmantes del recibo permanecen en la cárcel de La Plata desde hace dos meses.

En resúmen recomendamos á las organizaciones obreras que cuando con motivo de alguna huelga ó cualquier conflicto que tuviesen con el patronato, tuviesen que realizar algún arreglo con el mismo, la conveniencia de *no firmar ningún recibo ò documento de cualquier naturaleza que este sea*, ó bien si fuese indispensable que uno ó varios compañeros en representación del gremio firmase algún recibo con motivo de alguna indemnización impuesta por los obreros, la necesidad de que dicho recibo sea extendido *en calidad de donación á la sociedad gremial*, ó bien si esto no fuese posible, en *calidad de pago de jornales perdidos con motivo de la huelga.*

Los compañeros del Azul presos en La Plata son actualmente detendidos en su causa por el abogado doctor Juan Martinolich designado al efecto por esta junta ejecutiva, siendo probable que en breve la causa termine favorablemente para esos compañeros, pues ella se encuentra en buen camino.

En cuanto á los camaradas de Sierras Bayas han salido en libertad bajo fianza, hace pocos días.

***

Gira de propaganda y pic-nic—Teniendo en cuenta la necesidad de realizar cuanto antes una gira de propaganda por el interior de la república: necesidad que se manifiesta por el constante pedido de compañeros oradores, que llegan á esta junta ejecutiva, ésta tuvo en proyecto la realización de esta idea.

Se tropezó sin embargo con una seria dificultad cual es la falta de recursos pecuniarios sin lo cual no es posible realizar dicha gira de propaganda. Para salvar esta dificultad hemos organizado y llevado á cabo una fiesta campestre en Belgrano, y el sorteo de una rifa cuyo beneficio nos permitiera llevar á cabo nuestra iniciativa y al mismo tiempo reforzar la caja de nuestra institución á fin de hacer frente á los gastos que demande los actos de la misma.

Desgraciadamente dado el mal tiempo reinante el día de la celebración de la fiesta, ésta no tuvo el éxito que esperábamos, razón por la cual se frustraron nuestras esperanzas, viéndonos obligados á desistir de nuestro proyecto de realizar por ahora la citada gira de propaganda.

Estamos convencidos de que la nueva entidad federativa que deberá surgir del próximo Congreso de Unificación, podrá realizar con frecuencia y suma facilidad estas giras de propaganda por el interior de la república, sin tropezar con los inconvenientes apuntados, fruto de la división reinante en la organización de la clase proletaria.

***

Conferencia pro-fusión—Consecuentes con una deliberación tomada por nuestro IV Congreso cuyos delegados aprobaron por unanimidad el propósito de fusionar en un solo y poderoso organismo federativo, á la F. O. R. A. y á la U. G. de T., hemos organizado y llevado á cabo un hermoso acto de propaganda en ese sentido, que tuvo lugar en el amplio salón de la «Unione e Benevolenza» el día 1° de marzo ante un numeroso público venido de todos los puntos de la ciudad, y que no bajaba de 1.200 personas.

Después de haber hablado los compañeros Constante Galletti, Luis Lotito y Aquiles Lorenzo designados por esta junta, el primero de los cuales vino expresamente de La Plata, produjose una breve y tranquila controvercia en la que intervino además de los nombrados los compañeros Lorenzo Mario, Antonio Marconi, Gabriel Biagiotti y Pascual Guaglianone, habiéndose todos ellos manifestado partidarios de la fusión, único recurso para que la clase proletaria de esta región pueda defenderse y atacar con seguridad y éxito á la clase explotadora y gobernamental.

Pensamos que actos de esta naturaleza realizados dentro de la mayor cultura deberían celebrarse á menudo, pues, ellos tienen la virtud de instruir á los trabajadores demostrándoles cuales son sus derechos y cuales sus deberes.

***

Huelga general—Sobre este asunto transportamos la atención de los compañeros sobre el informe producido por el Comité Mixto de la F. O. R. A. y de la U. G. de T.

Además debemos poner en vuestro conocimiento que las sociedades Fundidores Tipográficos Pechereros y anexos y Horneros y anexos, se han retirado de la U. G. de T. arguyendo el pretexto de que esta junta ejecutiva había declarado la huelga general, lo que es incierto, pues, ya hemos contestado públicamente á esa mistificación de los hechos, y vuélvese á hacer una vez más en el informe mencionado.

La sociedad de Horneros y Anexos además del pretexto mencionado para desligarse de nuestra institución, adujo el hecho de no haber sido aceptado por el Consejo Nacional, el delegado al mismo. Con fecha 24 de enero pasamos á esa sociedad la siguiente nota:

«Al compañero Antonio Mozetti, secretario de la S. O. Horneros y anexos—Estimado compañero: Ponemos en vuestro conocimiento que puesta en consideración la credencial del nombramiento del compañero V. Rozáens para delegado al Consejo Nacional, este resolvió comunicaros que dicho nombramiento es inaceptable por cuanto debemos tener en cuenta una resolución del tercer Congreso (1905) que deben necesariamente los delegados pertenecer al gremio que representan.

Y ese compañero no es hornero sino ebanista.

Además, llamamos vuestra atención acerca de la necesidad que una vez por todas representéis vuestros intereses vosotros mismos sin recurrir para ello á personas extrañas á vuestro gremio.

Le saluda cordialmente, etc. etc.»

Protestaron únicamente sin retirarse de la U. G. de T. contra la junta ejecutiva por haber ésta (según ellos dicen) declarado la huelga general, las Sociedades Unión Electricistas y Unión Fraguadores.

***

Clausura de los locales obreros—Teniendo en cuenta que aceptar pasivamente la imposición del jefe de policía, de solicitar permiso cada vez que quisiéramos reunirnos, ya sea las comisiones ó asambleas de los gremios, en nuestros propios locales, hubiera sido establecer una nueva é inconveniente costumbre, que nunca se ha observado, dirijimos la siguiente circular á todas las sociedades de la capital:

"En vista de la brutal actitud del jefe de policía, quien parece haberse puesto decididamente en contra de la organización obrera pretendiendo coartar el derecho de reunión, esta Junta Ejecutiva ha resuelto recomendar muy encarecidamente á todas las sociedades gremiales no soliciten permiso ni pasen aviso alguno á la jefatura de policía cuando tengan que realizar asambleas ó reuniones en cualesquiera de nuestros locales sociales.

Esperamos, pues, que en bien de nuestra libertad de reunirnos y deliberar lo que creamos más oportuno y conveniente á nuestros intereses de clase, tengáis muy en cuenta nuestra indicación. Por la J. E.» — *El secretario.*

Posteriormente, dado que la clausura manteníase en pié, resolvimos editar y distribuir profusamente un manifiesto, en que llamábamos la atención de los trabajadores acerca de ese abuso policial, é invitábamos á adoptar medidas enérgicas y resueltas para contrarrestar los propósitos nefastos de los lacayos de nuestra burguesía, que pretende por medios coercitivos destruir la organización proletaria

No fué necesario recurrir á medios más extremos, por cuanto la clausura ha desaparecido, y las reuniones se realizan actualmente sin que ninguna sociedad haya acatado la voluntad policial.

Funcionamiento del Consejo Nacional—La junta ejecutiva no puede menos que lamentar la desidia de los compañeros delegados en el Censejo Nacional, por cuanto á pesar de haber sido citados repetidas veces, para celebrar sesiones extraordinarias y ordinarias, ellas no pudieran celebrarse por talta de concurrencia de la mayor parte de los delegados que hacen caso omiso al cumplimiento de sus obligaciones.

Sería, pues, conveniente que las sociedades se preocupasen de que sus delegados cumplan con el deber que se han impuesto, con más regularidad de la que lo hacen actualmente.

***

Congreso de Unificación—A objeto de informarse del estado de los trabajos preparatorios para el próximo congreso de unificación, esta junta ejecutiva resolvió dirigirse oficialmente al Consejo Federal de la F. O. R. A., el qua además de facilitarnos los informes solicitados, acordó designar una comisión de dos miembros de su seno, para que en unión de otros dos compañeros de esta junta, tengan á su cargo la continuación de todos los trabajos preliminares para la efectuación del citado congreso. Al efecto, hemos designado á los compañeros Juan Loperena y L. A. Tortorelli.

El acto tendrá lugar en Buenos Aires, durante los días 28, 29, 30 y 31 del próximo mes de Marzo, es decir, durante la llamada *semana santa*, fecha en que las empresas de los ferrocarriles hacen considerables descuentos en el importe de los pasajes, circunstancia que debe aprovecharse, pues facilita en sumo grado la venida de representantes genuinos y directos, de las organizaciones sindicales del interior.

Indicamos á las sociedades adheridas la necesidad de que contesten dentro de la mayor brevedad à las circulares remitidas por dicha comisión.

***

No tenemos más nada de importancia para comunicar á ese Consejo Nacional, al cual saluda fraternalmente, por la Junta Ejecutiva

ERNESTO P. PIOT
Secretario General.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1907.

Informe del Comité Mixto de la F. O. R. A. y de la U. G. de T. sobre la huelga general

efectuada durante los días 25, 26, 27 y 28 de Enero de 1907.

Este Comité constituido temporariamente con motivo de la huelga general de la ciudad del Rosario de Santa Fé, por miembros de la Junta Ejecutiva de la U. G. de T: y del Consejo Federal de la F. O. R. A. presenta este informe de los trabajos que ha realizado. No obstante haremos constar que no realizaremos una exposición detallada, de su prolija y laboriosa tarea, dentro del breve tiempo en que ella fué realizada, pues, una gran parte de la misma ha sido dada ya á conocer públicamente por intermedio de la prensa obrera, á pesar de que algunos órganos de esa prensa, han mistificado burdamente los hechos en contra del movimiento.

El proletariado rosarino hallábase en lucha contra las autoridades del Rosario, quienes pretendían ultrajar la dignidad de los compañeros que forman el numeroso gremio de conductores de rodados, obligándolos á ejecutar medidas y disposiciones propias de ladrones y criminales, como ser la obligación de fotografiarse y dejarse tomar las impresiones digitales, para hacerlo constar, además de los certificados de los propietarios de carruajes, en una moderna libreta de conchavos para obligar así, á esos compañeros á transformarse en esclavos dóciles y sumisos al entero capricho y voluntad de capitalistas y políticos de oficio.

Aunque ya no era solamente los obreros conductores de rodados los que hallábanse en lucha, sinó todo el proletariado rosarino al exclusivo fin de solidaridad de clase con aquellos, era menester ensanchar aun más el campo de acción obrera, haciéndola efectiva y práctica en varias ciudades y pueblos de la república, especialmente en la Capital Federal, á objeto de demostrar á la clase explotadora que los lazos de unión que vinculan á la clase productora, eran y son sumamente fuertes é inquebrantables, máxime en los momentos decisivos y de prueba, durante los cuales es preciso obrar en una forma práctica y eficaz para probar al enemigo comun y á su instrumento el Estado, que el proletariado de esta región aunque todavía en una forma indefinida y vaga, tiene conciencia de sus derechos cuando ellos son pisoteados en demasía.

Y como el ensanche del movimiento de solidaridad iniciado por los gremios del Rosario, era preciso é indispensable para obligar á las autoridades de la mencionada ciudad á que concediere la derogación de las ordenanzas vejatorias contra el gremio conductores de rodados, el proletariado rosarino pidió y obtuvo la ayuda de casi todo el proletariado de la república.

Requerida la solidaridad por la Federación Local Rosarina á la F. O. R. A., esta última por intermedio de su Consejo Federal comunicó el pedido á la U. G. de T. y sociedades del interior, los que contestaron estar dispuestos á prestar la solidaridad si esta era necesaria.

Entendiendo que la clase trabajadora no podía rehusar en cumplimiento de su deber la obligación de responder enérgicos y resueltos al llamado, contestaron apoyando el movimiento, además de los de Buenos Aires, los trabajadores de Santa Fé, Mendoza, La Plata, Bahía Blanca, Puerto Borghi, San Fernando, Mar del Plata, Córdoda, Puerto Colastiné, General Acha, y de varios otros puntos de la república.

Constituido luego por el Consejo Federal de la F. O. R. A. y la Junta Ejecutiva de la U. G. de T. el Comité de huelga general, resolvímos dar principio á nuestra tarea preparando la confección del primer manifiesto suscrito por la F. O. R. A. y la U. G. de T., en el cual haciendo un extenso relato de los hechos acaecidos y llevados al efecto por la clase burguesa gobernante contra el proletariado y en particular contra sus organizaciones; y constatando los innumerables atropellos y abusos de las autoridades de Buenos Aires y Rosario, dábase por declarada la huelga general por tiempo indeterminado, como demostración de simpatía y solidaridad hacia nuestros hermanos los trabajadores en lucha, protestando viril y contundentemente contra la burguesía gobernante y avasalladora.

***

Apesar de que más adelante reproducimos la respuesta que oportunamente publicamos, con motivo de la aseveración hecha inconsultamente por el diario «La Vanguardia» y por dos ó tres sociedades insignificantes, queremos dejar bien sentado, repitiéndolo por centésima vez, que al dar principio á la confección del manifiesto declarando la huelga general, este Comité no ha entendido (como estupidamente ó malévolamente se ha pretendido hacer creer en repetidas ocasiones) tener facultades para tomar una resolución de tal magnitud, sinó únicamente ganar tiempo á fin de que en caso de que la huelga general fuese resuelta por quien correspondía hacerlo, se hiciese posible una activa propaganda para que el acto adquiriese el alcance y el éxito que todos los obreros conscientes deseaban.

Que no tenía el Comité tal pretención de declarar la huelga general, lo prueba el hecho de su anterior resolución de llamar el Consejo Nacional de la U. G. de T. y al Comité Local de la F. Bonaerense para que precisamente ellos la declararan, si ambos la creyeran útil y oportuna.

En resumen, si los autorizados para tomar tal medida hubiesen resuelto lo contrario de lo que resolvieron, el manifiesto del cual había impresos de cinco á seis mil ejemplares, no habría sido distribuído y en consecuencia no se habría perdido más que una docena de pesos miserables, y los manifiestos se hubieran quemado sin dar tanto *argumento* á individuos faltos de franqueza, que enemigos en principio de la huelga general, recurren á nimiedades para combatir ese medio de lucha y desprestigiar á sus sostenedores, engañando con ello la ingenua y buena fé de algunos obreros que han creído esas brutalidades indignas de ningún obrero que figure en la dirección del movimiento proletario.

❧

A continuación reproducimos la declaración de este Comité publicada en «La Vanguardia» núm. 362 de fecha 27 de Enero:

«Buenos Aires, enero 26 de 1907—Ciudadano director de «La Vanguardia:»—Con gran sorpresa por parte nuestra hemos leído en ese diario una aseveración completamente errónea, referente á la resolución declarando la huelga general. La parte á la cual nos referimos es el párrafo siguiente:

«Imprimir y distribuir un manifiesto como resultado de una deliberación, *antes de hacerse ésta*, es demostrar que toda esa deliberación para quienes *ordenan* la impresión del manifiesto no es sino una farsa.»

«Ahora bien; en homenaje á la verdad nos vemos obligado á aclarar este punto, que según nosotros, ha sido tergiversado por los que os llevaron la *noticia* no sabemos si con mala ó buena intención.

«Las cosas pasaron así: de acuerdo la Junta Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y el Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, creyeron conveniente—para adelantar los trabajos en interés del mismo movimiento, en caso que fuera declarado--hacer imprimir un manifiesto firmado por las dos instituciones declarando la huelga general.

Entiéndase bien, que como el Consejo Federal y la Junta Ejecutiva, comprendían perfectamente que ellos no eran los llamados á resolver una cuestión de tanta importancia, dejaron bien sentado lo siguiente: *Que el manifiesto no debía ser distribuido hasta tanto el Consejo Nacional de la U. G. de T. y el Comité de la Federación Local Bonaerense hubieran resuelto afirmativamente la huelga general, quedando de lo contrario sin efecto dicho manifiesto.*

«De todo lo cual queda constancia en las actas de sesiones de los dos Comités reunidos.

Esperando que publicaréis estos renglones saludamos atentamente.--El Consejo Federal de la Federación O. R. A.--Junta Ejecutiva de la Unión G. de T.»

Además hay que tener en cuenta que el Consejo Nacional de U. G. T. tenía facultades conferidas por el último Congreso para obrar en la forma que lo hizo, es decir, declarar la huelga general cuando las circunstancia de la lucha así lo requiriese, sin consultar ni esperar las resoluciones parciales de las asambleas de los gremios adheridos, por cuanto estos ya lo habían resuelto en el mencionado congreso, teniendo en cuenta que en los casos que es menester adoptar la huelga general, ella debe ser resuelta y practicada de una manera rápida y eficaz.

❧

Pasemos ahora á hacer un breve resúmen de la tarea realizada por este Comité durante los pocos días de su existencia.

DIA 23 (Ultima hora)

—Declarada la huelga general por el Comité de la Federación Local Bonaerense y por el Consejo Nacional de la U. G. de T., este Comité empezó á sesionar permanentemente con carácter difinitivo (despues de la reunión de los Consejos) resolviendo la impresión de veinte mil ejemplares más del citado manifiesto.

DIA 24

Se acordó pasar nota á la Confederación de Ferrocarriles y sociedades de los siguientes gremios independientes que no forman parte ni de la Federación ni de la Unión: Conductores de vehículos, Constructores de Carruages, Constructores de Carros, Obreros Sastres, Ferrocarrileros del sud y otras.

—Se toman varias medidas en favor de los obreros que fuesen detenidos por la policía.—Considerando que la no aparición de los diarios obreros, lejos de favorecer el movimiento lo perjudicaría, el Comité acordó enviar una comunicación á la Federación de las Artes Gráficas y otra á la Unión Gráfica, aconsejándoles que en la declaración de huelga de los obreros del gremio exceptuaran á los que trabajan en «La Protesta» y en «La Vanguardia» para que estos continúen apareciendo para mejor servicio de la huelga general.

—Se nombra á varios compañeros en comisión para diversos puntos y en favor del mayor éxito del movimiento.

DIA 25

—Se toman varias medidas tendientes á ayudar el paro de los empleados de tranvías.

—Se reciben y se contestan varios telegramas del Interior.

—Se resuelve enviar un delegado de este Comité al Rosario, en comisión para la mayor extensión del movimiento.

—Se resuelve mandar circulares á los secretarios y delegados de las sociedades encareciéndoles se en revisten con los compañeros más activos y traten de reunirse permanentemente á fin de relacionarse continuamente con este Comité, para la mejor marcha del movimiento y distribución de manifiestos en las sociedades gremiales.

DIA 26

—Habiéndose apersonado en comisión tres miembros de este comité, ante el Gefe de Policía reclamando de la general y arbitraria clausura de los locales obreros, sin haber obtenido contestación favorable, se toman varias y oportunas medidas para que burlando esta disposición policial se interrumpa lo menos posible las necesarias reuniones de comisiones y asambleas de los gremios.

—Se resolvió además la impresión de un manifiesto para ser distribuido profusamente, tendiente á que los trabajadores resistan y burlen la resolución del moderno *Scarpia*, prosediendo enérgicamente contra ese abuso gobernamental en contra el derecho de reunión.

—El delegado en el Rosario enviado por esto Comité nos remite un telegrama dando cuenta del estado del movimiento.—Se lee una nota de la Confederación de Ferrocarrileros contestando á la pasada por este Comitè; en dicha nota nos manifiestan que se *niegan á prestar la solidaridad requerida.*

—Resuélvese rectificar una equívoca afirmación hecha respecto de este Comité por el diario «La Vanguardia».

—En vista de que ordinariamente los diarios obreros no acootumbran aparecer los días lúnes, y teniendo en cuenta que en los momentos de lucha esa costumbre sería perjudicial á la lucha misma, se resolvió remitir dos notas, una á «La Pretesta» y otra á la «Vanguardia» indicando á ambos la necesidad de editar un boletín extraordinario dedicado exclusivamente a la crónica del movimiento general.

—Se lee un telegrama de nuestro delegado en el Rosario, anunciando un probable arreglo de los obreros con las autoridades rosarinas.

—Se apersona á este Comité un compañero venido del Rosario delegado de la Federación O. Rosarina, el cual nos informa con amplitud del estado del movimiento, y pide que no tomemos en cuenta ningún telegrama que recibamos si no está redactado de acuerdo con la clave que presenta. Se le informa que este Comité ha enviado un delegado al Rosario, del cual no tenemos motivos para desconfiar, en consecuencia se resuelve esperar nuevas noticias del mismo.

DIA 27

Recíbese un telegrama de nuestro delegado en el Rosario comunicando la terminación del movimiento con un completo triunfo para los obreros. Para mayor seguridad se acordó pedir confirmación de la noticia remitiendo al efecto varios telegramas al Rosario dirigidos á diferentes personas.

—Se acuerda hacer la siguiente declaración:

«Habiéndose recibido un telegrama del delegado enviado expresamente al Rosario, comunicando la terminación del conflicto, el Comité de huelga general constituido por la Junta Ejecutiva de la U. G. de T. y del Consejo Federal de F. O. R. A. en su sesión celebrada esta noche acordó lo siguiente:

«Considerando: que ha terminado el movimiento del Rosario que dió motivo á la declaración de la huelga general;

«Y considerando así mismo que tanto el C. mité de la F. L. Bonaerense como el C. N. de la U. G. de T. han declarado la huelga general como acto de solidaridad hacia los trabajadores rosarinos y que por lo tanto han desaparecido las causas que dieron márgen á que practicáramos la solidaridad.

«Resuélvase: dar por concluida la huelga general solidaria, sin perjuicio de que continúen en lucha los empleados de tranvías y los demás gremios que han presentado mejoras al patronato».

El Consejo Federal F. O. R. A.	La Junta Ejecutiva U. G. de T.

DIA 28 (Por la mañana)

Habiéndose recibido confirmación segura del triunfo en el Rosario ratificada ampliamente por el regreso del delegado de este Comité y el de la F. O. R. A. se acordó dar definitivamente por terminada la huelga general y dióse por concluida la tarea de este Comité por haber desaparecido las causas que lo constituyeron.

❧

A continuación damos á publicidad un cuadro estadístico que con números más que con palabras nos da cuenta más ó menos exacta del alcance y magnitud del último movimiento general que el proletariado consciente y organizado de la capital acaba de realizar.

GREMIOS	OBREROS DEL GREMIO	OBREROS ORGANIZADOS	COTIZANTES	OBREROS QUE RESPONDIERON AL PARO GENERAL
Obreros del Puerto (1)	18000	15000	3000	18'00
Conductores de Carros	8000	4000	2000	8000
Ebanistas Similares	3000	1500	1200	2600
Tipógrafos	1800	1000	600	1500
Encuadernadores	2000	500	300	1000
Maquinistas Impresores	800	300	200	600
Litógrafos	600	200	150	400
Escultores en Madera	430	210	110	350
Herreros de Obras	3000	400	300	2500
Obreros Bronceros	800	170	120	150
Obreros Talabarteros	1300	500	250	1000
Carpinteros	5000	1000	600	3000
Constructores de Carruages	850	750	700	750
Constructores de Carros	1000	600	450	750
Constructores T. Eléctricos	800	400	300	400
Cepilleros y Pinceleros	100	70	45	70
Torneros en Madera	350	300	180	100
Hojalateros y Anexos	2500	400	150	1000
Propietarios de uno y dos Carros	600	570	500	600
Zapateros	13000	2000	400	7000
Maquinistas de Calzado	20 0	200	60	100
Mecánicos y Metalúrgicos	8000	1000	500	3000
Caldereros	1000	800	600	750
Empleados de Tranvías	6000	1000	500	20 0
Panaderos	6000	1000	300	4500
Aserradores	1500	900	600	1200
Ayudantes y Peones de Cocina	200	150	120	100
Tabaqueros	1500	400	350	1200
Maquinistas Bonsak	60	50	50	50
Liga O. Naval (2)	15000	2000	1000	8000
Albañiles y peones	25000	80	200	10000
Carpinteros de Rivera	250	200	150	250
Laminadores	114	100	85	100
Escultores y Moldeadores	200	100	80	100
Sombrereros	1800	1300	250	1500
Sastres	6000	400	350	1000
Fosforeros	2000	1300	700	1300
Pintores	3500	900	600	2000
Escoberos	250	100	80	200
Alpargateras "La Argentina"	500	200	150	500
Empajadores Damajuanas	220	220	200	200
Fraguadores y Ayudantes	300	150	100	150
Obreros en Mimbre	250	1'0	50	150
Vidrieros	400	200	150	200
Cortadores de calzados	500	300	200	300
Fideeros	2000	500	400	1500
Fundidores	800	500	210	600
Ferrocarrileros del Sud	2000	1400	1000	500
Mosaiquístas	600	4'0	100	300
Yeseros	210	200	100	150
Joyeros	200	15	100	150

(1) En este número constan las diferentes secciones que componen el gremio de obreros del puerto como ser: Estivadores, Carboneros, Guincheros, Molineros y varios otros.

(2) Este gremio concurrió á su puesto de trabajo, pero la mayor parte del mismo negose á trabajar.

Hemos informado á grandes razgos cual fué la labor de este Comité, omitiendo como es natural el relato de las inconveniencias que hemos sufrido, no sólo de parte de las autoridades que con la clausura de los locales obreros, vigilancia establecida sobre los camaradas más concientes, y la detención de telegramas y cartas dirigidas á este Comité impedían el desarrollo de nuestra libre acción, sinó también ¡oh irrisión! las que nos proporcionaron algunos trabajadores que dicen ser conscientes pero que sin embargo sirviendo inconcientemente á los deseos malévolos de varios reformistas profesionales, sirven también y á las mil maravillas, á los intereses de nuestros enemigos de clase.

Esta vez no fueron únicamente los diarios burgueses quienes se ocuparon de combatir á la clase trabajadora en lucha contra sus enemigos; hemos tenido un diario llamado defensor de los trabajadores que ha contribuido de una manera ingrata en esa tarea.

Los enemigos consciente é inconciente mente de la huelga general han tenido y continúan teniendo su odioso reflejo en las columnas de «La Vanguardia». Esta no ha cesado un instante en su tarea nefasta de desprestigiar los medios propios y directos de lucha de la clase productora.

Con una animosidad envidiada y digna de un diario ultrareaccionario, «La Vanguardia» no ha cesado un solo día, al ocuparse de la huelga general, de lanzar versiones inexatas respecto á la declaración y al alcance de la misma, hasta el punto de hacerse eco de versiones rastreras y calumniosas, fraguadas por los agentes de la burguesía contra el movimiento y sus organizadores.

Pero por arriba de todas esas villanías, propias de individuos que necesariamente deben recurrir a ellas para defender los intereses de su partido en pugna casi siempre con los intereses de la clase proletaria, podemos afirmar muy alto y congratularnos por ello de que, al fin y al cabo, los que más tomaron á su cargo la miserable tarea de desprestigiar y ridiculizar el movimiento que nos ocupa, hechando sombra sobre sus defensores, no pertenecen á la clase obrera ni forman parte de sus organizaciones sindicales.

Y esto es de importancia suma y debe tenerse muy en cuenta. Los que sirvieron de coro á la obra nefasta que dejasmos consignada no son más que gremios sin importancia, algunos, y desorganizados, otros.

Los gremios verdaderamente fuertes y conscientes lejos de protestar y criticar el movimiento fueron sus más ardientes sostenedores. Y eso dice más en favor de la última huelga general que lo que puedan decir todas las geremiadas habidas y por haber.

Para terminar, podemos afirmar que el proletariado de la república ha cumplido una vez más con un deber elemental de solidaridad y simpatía hacia hermanos nuestros, que, aunque lejos de nosotros, sufren nuestras mismas fatigas, la misma explotación, los mismos dolores.

Y podemos también afirmar sin temor de equivocarnos que hemos contribuido de una manera eficaz á la terminación del movimiento del Rosario, con el más hermoso triunfo para nuestros compañeros, lo que equivale decir, para el proletario en general.

¡Que se repitan con frecuencia estos hermosos actos solidarios de la lucha obrera, debe ser el deseo ardiente de todos los proletarios conscientes y enérgicos!

¡Viva la solidaridad obrera!

El Comité.

❧

Como podrá verse en una de las actas del Consejo Nacional que en otro lugar publicamos, aquél no ha aprobado este informe, lo que no significa que el deje de ser tal, pues, debemos tener presente que es un informe del Comité citado, y no del Consejo Nacional.

Nota de Redacción.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES ROSARINOS

Habiendo la Junta Ejecutiva de la U. G. de T. recibido una comunicación de la Federación obrera del Rosario, aquella remitió á la F. O. R. A. la nota que reproducimos á continuación:

Buenos Aires. Febrero 22 de 1907.--Al Consejo Federal de la F. O. R. A.—Estimados camaradas:—Ponemos en vuestro conocimiento que hemos recibido una comunicación de la Federación Obrera del Rosario en la que nos participan una probable reanudación del conflicto con la municipalidad, debido á que ésta parece abrigar el propósito de no cumplir con el arreglo formulado.

En consecuencia vamos á dirigir á las sociedades adheridas á esta Unión la circular que adjuntamos, y hemos resuelto indicar á Vds. la conveniencia de adoptar el mismo

temperamento con las sociedades adheridas á esa Federación.

Saludamos fraternalmente por la junta ejecutiva:—Ernesto P. Piot:—Secretario general.»

La circular mencionada en la nota anterior es la siguiente:

Compañeros: Participamos á Vds. que hemos recibido una comunicación de la Federaeicn Obrera Rosarina en la que nos informa de una probable reanudación del conflicto con la Municipalidad del Rosario, debido á que ésta parece estar dispuesta á no poner en práctica las meioras conseguidas con el triunfo obrero en el último movimiento.

En consecuencia los compañeros rosarinos nos piden pongamos esto en conocimiento de los trabajadores organizados de la república, para que en sus respectivas asambleas resuelvan cual deberá ser la actitud que deberán adoptar en caso de que la Federación Obrera del Rosario solicitara otra vez el apoyo solidario de los trabajadores organizados.

Pedimos, pues, que traten el asunto á la mayor brevedad posible y comuniquen vuestra resolución á esta secretaría. Les saluda cordialmente y de la causa:—Ernesto P. Piot:—Secretario general.

Muchas sociedades contestaron á la citada circular, comunicándonos casi todas ellas haber tratado el asunto en sus respectivas asambleas, resolviéndolo en un sentido favorable á los compañeros del Rosario, es decir volviendo á declarar la huelga general en caso que ella fuese necesaria para obligar á las autoridades del Rosario á que respeten las conseciones conseguidas por la fuerza de nuestros compañeros rosarinos en su último importante movimiento general.

El asunto ha quedado definitivamente solucionado, pues, el Consejo Deliberante del Rosario, previendo las consecuencias que le acarrearía una resistencia de su parte, ha resuelto aprobar las gestiones formuladas por el intendente, lo que equivale decir que por ahora no será menester prácticar la solidaridad con nuestros camaradas del Rosario.

Bueno es que recordemos que este movimiento era contra el Estado, y que él ha triunfado en toda la línea á pesar que el proletariado no cuenta aun con una fuerte organización sindical, y que cuando la adquiera podrá realizar toda la presión que quiera sobre el organismo estatal sin necesitar para ello introducirse en el mismo, sinó mediante su acción directa y con sus propias y únicas fuerzas.

CONSEJO NACIONAL

Reunión extraordinaria celebrada en el Local Méjico 2070 el día 23 de Enero de 1907

Con la presencia de los delegados de 18 sociedades de la capital y 4 del interior abajo enumeradas habiendo tomado parte en la votación las de la capital esclusivamente.

El Secretario General informa del motivo de la convocatoria del C. N.; manifiesta haberse recibido en la Junta una nota de la F. O. R. A. en la que preguntan los compañeros de dicha institución si en caso que esa institución declarase la Huelga General, en solidaridad con los compañeros del Rosario ¿qué actitud asumiría la U. G. de T.? la Junta contestó de acuerdo con el último Congreso, y para tratar convocó el C. N., el que debe expedirse habiendo la Junta resuelto mandar una nota de aliento á los compañeros del Rosario. El compañero citado agrega que á la reunión extraordinaria de la Junta celebrada el día 22 del corriente se presentó un compañero del Comité Federal pidiendo que asistiera á la reunión del mismo una comisión en representación de la Junta para cambiar opiniones.

Boffi pide que la Junta informe con mayor amplitud pues dice no estar bien enterado del asunto.

Tortorelli toma la palabra y manifiesta que la Federación mandó 2 delegados al Rosario con las instrucciones del caso y que cuando hubiera algo grave que mandaran un telegrama que significaría el pedido de solidaridad, y que habiendo llegado este telegrama declarando la Huelga General la F. O. R. A. por la importancia capital que tienen algunos gremios de la misma dentro de la economía de la Nación y precisamente en estos momentos la Unión se veía moralmente obligada á secundar el movimiento, para evitar el espectáculo poco inteligente de presentar al proletariado en los momentos supremos de la lucha dividido frente á la prepotencia y terquedad del capitalismo en la lucha rosarina y con la perspetiva del próximo congreso de Unificación.

Piot sigue en el uso de la palabra y explica detalladamente los trabajos de la Junta. Que cuando se reunieron los compañeros comisionados por la misma; Tortorelli, Piot y Loperena con el Comité Federal, se tuvo en cuenta despues de haber discutido ampliamente la situación de la lucha pues ya hacía varios días que en el Rosario estaban en huelga general; y que la Federación Obrera Rosarina había mandado un telegrama pidiendo solidaridad en seguida ó sea para el día 22 de Enero, (día que tuvo lugar la reunión del Comité y la Junta); dice que tanto el Comité General como la Junta convinieron que la situación del Rosario era de todo punto insostenible hasta el lunes 28 de Enero y que por consecuencia la huelga solidaria Bonaerense hubiera sido inoportuna para dicho día pues se pronunciaría demasiado tarde, y teniendo presente que tanto el C. N. de la U. G. de T. como la F. L. B. de la F. O. R. A., estaban convocados para el día 23 de Enero para resolver la actitud que asumiría el proletariado militante en dichas entidades y que si dichas entidades declaraban la huelga el miércoles 23 se necesitaba todo el día siguiente para mandar hacer el manifiesto y repartirlos á las sociedades para que estas á su vez los repartieran á los compañeros de sus respectivos gremios. Resultaría que no se podría ir á la huelga el día lunes 29 de Enero es decir á un movimiento fuera de lugar, ya que durante ese tiempo entre otras causas debido á la concentración de tropas que el gobierno llevaba á cabo en el Rosario podía influir poderosamente en el ánimo de compañeros timoratos para no seguir luchando, pues, las circunstancias imponia la necesidad de ganar tiempo.

Convinieron la Junta y el Comité Federal en tener un manifiesto preparado (el que se redactó mientras se deliberaba) para que si las entidades arriba mencionadas declaraban la huelga para el día viérnes 25 de enero pudieran los delegados presentes llevar los manifiestos para repartirlos el jueves á primera hora, como era lógico comprender que no declarando el movimiento por cualquier razón, dicho manifiesto quedaría nulo, y para lo que se ha tenido especial cuidado de no divulgarlo antes de la resolución del C. N. quedando igualmente de acuerdo la Junta y el Comité Federal para apoyar el movimien- para el día 25 de Enero (pues había compañeros en la Junta que opinaban que si no se podía resolver para el viernes no tendría razón de ser) ante el C. N. y F. L. pués entendía que el movimiento no se concretaba á una demostración platónica que pudiera llevar á cabo en cualquier momento, y en cambio debía de ser una solidaridad eficaz, de presión para que generalizándose el movimiento impidiera la concentración de tropas en el Rosario y para que así fuera, este movimiento debía pronunciarse. Termina manifestando el compañero Piot que la Junta ha interpretado la letra y el espíritu del último congreso de la U. G. de T. además que había muchos gremios pertenecientes á la F. habían hecho declaraciones de huelga general y por consecuencia que había ambiente para las mismas.

Díaz declara no estar de acuerdo con los tramites de la Junta por creerlos contrario á la organización, y dice que hubo precipitación.

Cuadrío manifiesta no saber con que autorización votaría la Huelga General; opina contrariamente en lo referente al ambiente, cree que no hay tal ambiente para un movimiento de esta naturaleza; pero apesar de esto no está en contra de la Huelga General dice haber estado en la reunión de los Estivadores y que apesar de los 10.000 obreros del puerto apenas había 200 en la asamblea.

Díaz manifiesta de nuevo estar en contra de las atribuciones que se han tomado 4 compañeros y que se debía haber convocado á una asamblea local.

Pessina declara que la junta se ha extralimitado, que ella á *decretado* la Huelga y que no les satisfacen los motivos que ha explicado. Se expresa en contra de la huelga porque dice que la misma traerá como con secuencia el Estado de Sitio que es un abuso que vendría á entorpeser los preparativos para próximas reivindicaciones; que no ha habido motivos y que aun cuando hubiera habi do hechos pregunta, ¿hubiera subsanado en algo los hechos consumados con ir á un movimiento?, niega el ambiente para la huelga que aprobaría si como la vez pasada hubiera habido muertos.

Boffi se estraña que la nueva Junta se haya dejado imponer por 4 individuos venidos, de la Federación que nadie conoce, y manifiesta que la verdadera forma de ayudar á los compañeros del Rosario sería no ir al movimiento que se ayudara en otra forma que de lo contrario se invite á asamblea á los gremios, y que sea para el lunes 25.

Montesano manifiesta que también propuso en la Junta el mismo temperamento que se invitaran los gremios á una reunión el lunes pero temía pasara de oportunidad en lo que respecta á las consecuencias del movimiento recordando los argumentos del delegado de los Fosforeros que se perderían los beneficios obtenidos, niega que los gremios pierdan, van á la lucha, van al sacrificio, que no siempre debe ser por el egoismo estrecho, y que si los compañeros creen en una extralimitación se convoque á una asamblea local.

Primera moción: «Que la U. G. de T. apoye la Huelga General por tiempo indeterminado en unión de la F. O. R. A. para el viernes 25 del corriente.»—Alpargateras, José Pas soni.

Votaron esta moción las siguientes sociedades, Escoberos, Escultores en Madera, Ebanistas, Fraguadores, Usinas de Gas. Herreros de Obras, Lustradores de Calzados, Picapedreros y Alpargateras. Total: 9 sociedades.

Segunda moción: «Que se convoque una asamblea local para que resuelva la Huelga» —Bronceros, Lauro Boffi.

Votaron por ella las siguiente sociedades: Bronceros, Hojalateros, Vidrieros y Enpajadores de Damajuanas.

Votaron contra la huelga: Obreros Fosforeros; Unión Gremial Femenina y Empedradores. abstenieronse de votar los Curtidores y Unión Pechereros.

AURELIANO DÍAZ y EDUARDO PORRINI.
Presidentes.

JUAN LOPERENA
Secretario de Actas (provisorio)

REUNIÓN DEL VIERNES 22 DE FEBRERO

Preside: PORRINI

Se abre la sesión siendo las 9 p. m. con la presencia de las siguientes sociedades, Bronceros, Escultores en Madera, Unión G. Femenina, Obreros Usinas de Gas, Lustradores de Calzados, Picapedreros, Torneros en madera, Vidrieros, C. C. de Trabajadores, San Pedro Constructores de Carruages, Mendoza; Panaderos del Azul; Canasteros Unidos del Tigre Unión G. de Trabajadores, Corrientes; Verduleros Ambulantes Pergamino, Unión Obrera, 9 de Julio.

Dase lectura del acta anterior y es aprobada.

—Se designa al compañero A. Diaz para desempeñar el cargo de secretario de actas.

—El secretario general da lectura del informe de la Junta Ejecutiva, el que sin observación alguna queda aprobado.

—El delegado de los Torneros, comp Odone, dice que se debe protestar por la resolución de la sesión anterior, referente á la forma arbitraria en declarar la huelga general.

El compadero Piot hace notar que lo que hizo la sesión auterior (los hechos lo dejaron bien demostrado) fue cumplir con el deseo de los trabajadores y no había para que andar con tanto rodeo sobre un hecho que ha dejado tan hermoso procedente en la lucha de nuestro proletariado.

—El secretario da lectura del informe del comité mixto de huelga general constituido por el Consejo Federal. de la federación O. R. Argentina y por la Junta de la Unión. G. de Trabajadores,

Se produce una pequeña discusion en la forma como tenía que encarar dicho informe el Consejo de la U. G de T; habiendo asentimiento general para que el consejo pueda aprobarlo ó rechazarlo como crea más conveniente pero sin alterar en nada el contenido de dicho informe.

El delegado de los Torneros dice que los que redataron dicho informe no lo podian hacer en forma más enconada contra *La Vanguardia* pués, á su manera de ver *La Vanguardia* no ha hecho más que reflejar en dicha contienda la opinión de los afiliados que la sostienen y por lo tanto que el estaba completamente de acuerdo con lo sostenido en ese diario, quién con su prédica contribuye á que no se haga caudillismo en el movimiento obrero.

—El miembro informante, comp Piot contesta diciendo que el hecho de atacar en el informe á *La Vanguardia* está bien justificado por cuanto que su obra durante el transcurso de la huelga general no ha hecho más que delatar y desacreditar el movimiento en que estábamos empeñados en una forma más rastrera que los mismos diarios burgueses.

El delegado de los Fosforeros dice que la comisión que existe ahora de dicha sociedad es con el carácter de reorganizadora de la misma, y que no tiene nada que ver con la actuación de la comisión anterior en la forma como procedieron en la huelga general.

El delegado de los Fraguadores protesta de lo que dice el compañero Tortorelli, quién afirmó «que no se debía tomar en cuenta la protesta de las sociedades de Fundidores de de tipos formada por nueve adherentes y la de Pechereros por veinticinco muchachos», y dice que la sociedad que representa acordó mandar una nota protestando de la declaración de la huelga general y que cree se debe tomar en cuenta dicha protesta; termina proponiendo que se apruebe el informe rechazándose la primera y tercera parte del mismo.

El comp Tortorelli manifiesta que al decir que no se deberían tomar en cuenta dichas protestas es por el número reducidísimo de los que la han hecho y que no entendia por eso ofender á ninguna sociedad.

El delegado Porrini dá lectura á una nota de la sociedad que representa de Nueve de Julio provincia de B. A. protestando de la huelga general de la Capital, pero como los de Nueve de Julio no actuan en la capital federal, tampoco tienen derecho á protestar de lo que en la mísma se haga con carácter local.

Puesto á votación la aprobación ó rechazo del informe, dió el siguiente resultado: *A favor cuatro votos, en contra nueve votos, y un abstenido.*

El delegado de las Alpargateras *La Argentina* pide consentimiento al Consejo para que la Junta se encargue de redactar un manifiesto para seguir el Boicot á los productosde esa fábrica, quedando así aprobado.

AURELIANO DIAZ.
Secretario Actas.

Balance del Pic Nic

Que realizó la Unión General de Trabajadores el domingo 10 de Febrero en el Stand del Tiro Suizo de Belgrano.

ENTRADAS

3439 números de rifa á 0.10 c/u	343.90
177 entradas á la fiesta á 0.60 »	106.20
Venta en el bufet	142.20
Tiro al blanco	15.00
Juego de muñecas	10.80
Ebanistas compras varias	69.65
Venta de cigarrillos en secretaria	15.00
Donación de Francisco Lacosta	10.00
Total	712.75

SALIDAS

Por gastos de la fiesta	347.30
« « Buffet	238.93
« « Varios	111.70
Total	697.93

RESUMEN

Entradas	712.75
Salidas	697.93
Saldo	14.82

NOTICIAS VARIAS

SAN ISIDRO

Unión General de Trabajadores.—Esta corporación en su asamblea última, nombró los delegados al Congreso de Unificación y discutió las proposiciones que presentará al mismo.

En el mejor deseo de acortar las discuciones inútiles, por cuanto todas las proposiciones que figuran en la orden del día repartida á las sociedades no es sinó una repetición y declaración ya dichas hasta el cansancio, el Centro ha resuelto proponer tres proposiciones sobre las cuales debería basarse la discución:

«Teniendo en cuenta que el objeto de este Congreso es buscar la forma de llegar á un acuerdo entre las dos tendencias que dividen hoy la organización obrera del país, el Centro de San Isidro propone como punto primero de discusión, lo siguiente:

1. ¿Debe hacerse la fusión de las fuerzas obreras?
2. ¿Qué nombre debe dársele?

Aceptado esto cabe solo discutir un reglamento que éste armonizado entre ambas tendencias, buscando todo aquello que pueda ser de interés general para la organización, desechando toda discusión ideológica».

El centro presentará á discusión un proyecto de estatutos.

NUEVE DE JULIO

Centro Unión Obrera—Este centro ha nombrado su delegado ante el Congreso de Unificación y discutido las proposiciones que presentará al mismo.

El progreso de este Centro es cada día más lisonjero, dispone de un cómodo local donde ha instalado su biblioteca y sala de lectura que cuenta con algunas buenas obras sociales.

Todos los jueves hay reuniones familiares donde los trabajadores pasan el rato provechoso.

PAMPA CENTRAL

En General Acha acaba de constituirse un Centro Obrero que cuenta ya en su seno con 80 afiliados.

En breve establecerán una cooperativa de panadería cuyo proyecto está en estudio de una comisión.

Auguramos á estos camaradas buen éxito en sus trabajos y enviamos nuestro aliento para que no desmayen en la lucha emprendida.

SAN NICOLAS

Albañiles.—Esta sociedad en su última asamblea ha nombrado su delegado al Congreso de unificación y discutido las proposiciones que presentará al mismo.

También ha renovado su comisión directiva con los siguientes compañeros P. R. Garabaglia, secretario general; L. Lucio, prosecretario; J. Perducco, tesorero; Nicomedes Galvan, protesorero; V. Guaman, L. Schonid, V. Dorigo, A. Dehlamer y M. Villarreal, vocales.

IMPRENTA SCHENONE, PASCO 7??